

	<b>ACTA DE TERMINACIÓN</b>	<b>Código:</b> GES-FO-023 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 18-Ago-2020
---	----------------------------	--

CONTRATO 
PROYECTO 
FASE/ETAPA 
No.            DOS (2)

**Contrato:** Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

**Proyecto:** Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

**Fase o Etapa:** Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O EL REFORZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE ÁREAS FALTANTE, Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	68573-019-2018 (PAF-ICBF-O-008-2018)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	ETAPA II: OBRA.
<b>CONTRATISTA</b>	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT: 900.283.279-6 ARIEL ALEXÁNDER ROA CORTÉS - REPRESENTANTE LEGAL
<b>INTERVENTOR</b>	DAIMCO S.A.S NIT: 900.021.482-1 CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO - REPRESENTANTE LEGAL.
<b>SUPERVISOR</b>	Ing. FABIAN ANDRES CAICEDO PENAGOS
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	ETAPA II: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 4.476.708.699).
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	20 DE MARZO DE 2019
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	04 DE SEPTIEMBRE 2019

<b>NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 25 DE MARZO DE 2020	<i>Hasta</i> 30 DE JUNIO DE 2020
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	01 DE JULIO DE 2020	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	<i>NOVENTA Y OCHO (98) DÍAS CALENDARIO - (TRES MESES Y OCHO DÍAS)</i>		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	<i>DOS (2) MESES</i>	
	Prórroga No. 2	<i>NOVENTA (90) DÍAS</i>	
	Prórroga No. 3	<i>SESENTA (60) DÍAS</i>	
	Prórroga No. 4	<i>TRES (3) MESES</i>	
	Prórroga No. 5	<i>CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS</i>	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	<i>ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</i>		
<b>ADICIONES</b>	Adición No 1	<i>DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 216.193.566).</i>	
	Adición No 2	<i>OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 876.142.261).</i>	
	Adición No 3	<i>VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 27.999.335).</i>	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	<i>MIL CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.120.335.162).</i>		

<b>CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>DIECISIETE (17) MESES</i>
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 5.597.043.861).</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE 2020</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato de Obra No. 68573-019-2018 (PAF-ICBF-O-008-2018) que tiene como objeto *ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE ÁREAS FALTANTE, Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA –*

CAE LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA II dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Igualmente, en el recorrido se evidenció que las obras se terminaron en su totalidad en el plazo contractual, no obstante, la interventoría de acuerdo con la inspección y verificación de los espacios y áreas que se ejecutaron donde se identificó una serie de detalles por mejorar, los cuales se describen a continuación:

El contratista se compromete a subsanar las observaciones para el Once (11) de diciembre de 2020, fecha en la que se recibirá la obra.

### OBSERVACIONES DE DETALLES FALTANTES

#### PARQUEADERO EXTERIOR

- Prolongación de las cintas de dilatación en concreto faltantes en losas, por presentar dilataciones visibles en cada junta.
- Terminar instalación de sello de arena para plazoleta exterior. (Para todas las áreas de zonas duras)

#### EDIFICIO 1 DE ADMINISTRACIÓN - PRIMER PISO

- Escudos de protección faltantes en orinal (baños).
- Cambiar todos los espejos.
- Mejorar acabado de mediacaña en mortero de los baños de los cuartos de encuentro 1 a 1 y alojamiento familiar.
- Retoque de pintura de perfiles de soporte de la cubierta.
- Limpieza de lavamanos (sikaflex).
- Retoque de Pintura en rejas en general.
- Realizar acabados de obra blanca, brillada de pisos, instalación de guarda escobas y aseo general en sitio de almacén actual.

#### EDIFICIO 1 DE ADMINISTRACION - SEGUNDO PISO

- Cambio de tornillos de espejos.
- Cambio de espejos.
- Limpieza general en vidrios y ventanas.
- Detallar la zona de salida hacia la escalera por medio de una cinta de dilatación.
- Detallar pintura de la baranda de la escalera exterior.
- Limpieza y mantenimiento de canales, se debe dejar en el manual de mantenimiento las recomendaciones para el operador.

#### EDIFICIO 2 DE ENSEÑANZA

- Resanes en marcos de puertas.
- Terminación de acabado de losa junto a depósito de audiovisuales.
- Repintar tapas registros.
- Limpieza de puertas exteriores (zona lúdica).

### **EDIFICIO 3 DE SERVICIOS GENERALES**

- Arreglar remates en tubería RCI sobre la brida.
- Lijar las dilataciones de los enchapes sobre columnas.
- Escudo de protección faltantes en orinal (baños).
- Instalación de rejilla de piso de 3" (depósito de basuras).
- Sombra columnas
- Ajuste de empaque de lavamanos vestier hombres y mujeres.
- Pintura en tapa registros (vestier hombres y mujeres).
- Revisar escudo de protección y fuga en orinal (baño exterior).
- Limpieza y mantenimiento de canales, se debe dejar en el manual de mantenimiento las recomendaciones para el operador.

### **EDIFICIO 4 DE TALLERES**

- Detalles de pintura corroída en puertas.
- Limpieza y mantenimiento de canales, se debe dejar en el manual de mantenimiento las recomendaciones para el operador.

### **EDIFICIO 5 DE PANADERÍA.**

- Rejillas con puntos obstruidos, se deben destapar.
- Limpieza y mantenimiento de canales, se debe dejar en el manual de mantenimiento las recomendaciones para el operador.

### **EDIFICIO 6 TECNOLOGÍA**

- Puertas recortadas y descuadradas, con marcos desnivelados.
- Detalles en puerta de acceso.
- Realizar emboquillada del sifón del baño
- Boquilla en rejillas de piso (baño de mujeres)
- Ajustar divisiones en baño de hombres en acero inoxidable
- Limpieza y mantenimiento de canales, se debe dejar en el manual de mantenimiento las recomendaciones para el operador.
- Pintura de tapa de registros.
- Limpieza de losetas y terminación de instalación de sello de arena.
- Resanar los guardas escobas del cuarto interno del condensador de aire acondicionado.

### **ALOJAMIENTO B2-A**

- Detallar placas en los techos
- Limpieza, pulida y detallada de camastros (rebaba).
- Cortar varillas sobresalientes en caja de registro.
- Detallar mejoramiento impermeabilización.

### **ALOJAMIENTO B2 – B**

- Detallar placas en los techos por humedades.
- Limpieza, pulida y detallada de camastros (rebaba)

**ALOJAMIENTO B1 – B**

- Limpieza, pulida y detallada de camastros (rebaba).
- Detallar placas en los techos.
- Detallar mejoramiento impermeabilización.

**CANCHA MULTIPLE**

- Corrección de empozamiento.
- Debe corregirse sistema de fijación en la instalación de la jaula de CrossFit presente en esta área.

**CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA PARA PLANTA DE EMERGENCIA.**

- Tensionar malla.
- Rematar pintura en zonas de puntos de soldadura.

**CUARTO DE BOMBAS**

- Se debe dejar consignado en el manual de mantenimiento la recomendación de que el operador futuro incluya una planta potabilizadora de agua debido a la baja calidad del recurso hídrico en la región. Revisar observaciones del componente eléctrico en este tema.

**TRÁMITES SERVICIOS PÚBLICOS**

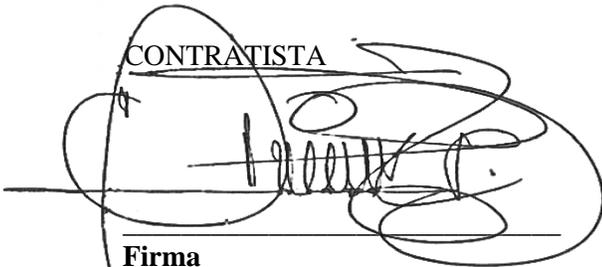
- Se debe culminar los trámites relacionados por la certificación RETIE y RETILAB además de la gestión de legalización del servicio ante EPM.
- Respecto al trámite de Gas Natural se encuentra pendiente la instalación del medidor y la certificación por la conexión del servicio, según aprobación por parte de la empresa.

Nota: Se requiere los certificados de aprobación por cada empresa prestadora del servicio.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – P.A. FINDETER (PAF)- 1743 ICBF** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintidós (22)** días del mes de **noviembre** del año **2020**.

CONTRATISTA



Firma

**Ariel Alexander Roa Cortés**  
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación de CIVILIZACIÓN  
TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S.**

INTERVENTOR



Firma

**Carlos Javier Espitia Palomino**  
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación de DAIMCO S.A.S.**

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

	<b>ACTA DE TERMINACIÓN</b>	<b>Código:</b> GES-FO-023 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 18-Ago-2020
---	----------------------------	--

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor  
Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.  
Copias: Contratista o Consultor e Interventor